

DIVULGACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Ahora sí,
ya tenemos listo nuestro Plan de Prevención y Atención de Emergencias y aunque todos quisiéramos no tener que aplicarlo NUNCA, tenemos que garantizar que cuando llegue el momento de ponerlo en práctica, todo funcione como lo hemos previsto.



De nada serviría haber hecho el mejor Plan de Emergencia del mundo, si la gente de la comunidad no lo conoce.

¿CÓMO DIVULGAR Y EVALUAR EL PLAN COMUNAL?

- Informar a la comunidad de la existencia del plan por medio de reuniones, talleres u otras actividades, para explicar en qué consiste, cómo se aplicará, cuáles son las funciones y responsabilidades de cada quién, para que cuando llegue el momento, este plan tenga utilidad.
- Realizar ejercicios o simulacros imitando condiciones que se presentarían en una emergencia real, para probar la eficacia del plan, verificar si se conoce lo suficiente y hacer cambios que se crean necesarios para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

¡IMPORTANTE!

Anotar las actividades que se desarrollarán para dar a conocer el plan a todos los pobladores de la comunidad, así como los mecanismos de evaluación de las acciones propuestas y plantear las actividades para actualizar el plan cada cierto período de tiempo, según lo determine el Comité Comunal de Emergencia.

No olvide definir los responsables de ejecutar cada acción y el período de cumplimiento de éstas.

9. Anexos

ANEXO 1:

ANEXO 2:

ANEXO 3:

ANEXO 4:

ANEXO 5:

ANEXOS

En este apartado debemos incluir todos los documentos e instrumentos que complementen el Plan y nos ayuden a realizar cada una de las acciones propuestas.

IMPORTANTE:

Se propone que se anexen mapas y estudios técnicos de las amenazas presentes en la comunidad, documentos de consulta, recomendaciones de qué hacer en caso de alguna situación en particular, censos y otros.



pasó 2

DESARROLLO DEL TALLER

A continuación se detalla cada una de las acciones que se desarrollarán en la actividad presencial para la elaboración del Plan Comunal de Prevención y Atención de Emergencias.

Bienvenida e inauguración

Se recomienda que esta actividad y los actos protocolarios se realicen de acuerdo con las normas y costumbres de la zona, haciendo partícipe a los miembros del Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias correspondiente. También se deben llenar las fichas de inscripción al evento y la lista para el control de asistencia, asimismo se entregará a cada participante una copia de la agenda con los horarios y contenidos de la actividad.

Motivación sobre la organización comunal

Como introducción a la actividad se recomienda presentar el video titulado "Viviendo en Riesgo" y posterior a su proyección realizar una breve motivación acerca de la importancia de la organización comunal y las acciones que deben realizarse en relación con la gestión para la reducción del riesgo. Es importante escuchar también las experiencias vividas por los participantes en las diferentes emergencias que han experimentado y las acciones que han sido puestas en práctica.

NOTA

Las intervenciones deben ser concretas y sobre el tema tratado. Se debe vigilar el tiempo de éstas para no generar un desfase en las demás actividades y en los horarios propuestos.



Charla sobre la temática del Plan Comunal de Prevención y Atención de Emergencias:

El propósito de esta actividad es brindar los lineamientos básicos para la elaboración del Plan Comunal de Prevención y Atención de Emergencias, basados en el documento de consulta "Formato para Elaborar el Plan Comunal de Prevención y Atención de Emergencias", y se logrará desglosando cada uno de los pasos que se proponen en el documento en mención.

La exposición debe ser clara y concreta para que no haya confusión a la hora de la aplicación de los conceptos y situaciones particulares en los posteriores trabajos de grupo. Además se recomienda que los ejemplos que se utilicen sean de situaciones conocidas por los participantes y propias de la comunidad.





NOTA

Las instrucciones para el trabajo deben ser claras y precisas en relación con lo que se espera de cada grupo. Además en todo momento se deberá asesorar el trabajo en los diferentes grupos y evacuando las dudas que surjan.

Trabajo en Grupos No. 1

En este trabajo grupal se debe distribuir a los participantes en tres grupos y a cada uno le corresponderá desarrollar una parte del documento "Formato del Plan Comunal de Prevención y Atención de Emergencias", teniendo en cuenta la interacción de éstos, el conocimiento y la correspondencia profesional de los participantes, para así obtener de ellos el mayor provecho en el trabajo asignado.

La siguiente es la distribución de grupos:

- **Grupo 1:**
Introducción y antecedentes
- **Grupo 2:**
Datos generales de la comunidad, organización del Comité
- **Grupo 3:**
Diagnóstico de Riesgos

Los datos que se obtengan en este trabajo están orientados a la planificación de acciones que posteriormente se plantearán en los diferentes apartados que se tratarán en el trabajo en Grupos No. 2.

Plenaria del trabajo en Grupos No. 1

Cada grupo expone los resultados de su trabajo al resto de los compañeros en plenaria. Estos aportan ideas u observaciones si fuese necesario y complementan la información recolectada.

El facilitador debe estar atento a todos los comentarios y conducir las intervenciones haciendo las anotaciones correspondientes y estableciendo las pautas a seguir para el siguiente trabajo en grupo.





Trabajo en Grupos No. 2

Luego de obtener toda la información de la comunidad en el trabajo anterior y siguiendo las recomendaciones para el desarrollo del trabajo en grupo No. 1, se procede otra vez a distribuir a los participantes en tres grupos de trabajo y se asignan las responsabilidades de la siguiente manera:

- **Grupo 1:**
Mapa o croquis de la comunidad y directorio de contactos
- **Grupo 2:**
Plan de Acción
- **Grupo 3:**
Divulgación, evaluación y actualización del plan

NOTA

Este trabajo debe estar en estrecha relación y seguimiento con los resultados obtenidos en el trabajo en Grupos No. 1.

Plenaria del trabajo en Grupos No. 2

Igual que en la plenaria del trabajo No. 1 y siguiendo las mismas recomendaciones, cada grupo expondrá los resultados de su trabajo al resto de los compañeros y estos aportarán ideas u observaciones. El facilitador debe seguir cumpliendo su papel de conductor del proceso.

Conclusiones y clausura

En esta actividad se darán las pautas a seguir en las siguientes actividades del proceso (Ver actividades 3 y 4) y se definirán los responsables así como los plazos de cumplimiento de las acciones que quedarán pendientes en los trabajos de grupos 1 y 2.

Acto seguido y como última acción, se clausura la actividad presencial, agradeciendo la participación y el aporte de cada uno de los participantes en todas las actividades desarrolladas con la presencia de al menos un representante del Comité Ejecutivo del Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias correspondiente.